



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA F.A.R. 2024

Conforme establecen:

- Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.
- Decreto 181/1994, de 8 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Aragonesas, modificado por el Decreto 135/1996, de 11 de Julio.
- Orden PIC/350/2024, de 14 de enero, por la que se regulan las convocatorias de elecciones a miembros de las Asambleas Generales y a las Presidencias de las Federaciones Deportivas Aragonesas

La Federación Aragonesa de Remo (en adelante FAR), **CONVOCA ELECCIONES** a miembros de la Asamblea General y posterior elección de presidente, según el Reglamento Electoral y Calendario aprobado por la Asamblea General y por la Dirección General de Deportes, y disponible para consultas en la web de la FAR en la dirección <https://farremo.es/documentacion/proceso-electoral/>, cuyos hitos más relevantes son:

- Proclamación definitiva del censo: **19/09/24**
- Cierre presentación candidaturas a la Asamblea: **25/09/24**
- Votaciones a la Asamblea (de 11:00 a 13:00 h): **19/10/24**
- Cierre presentación candidaturas a Presidencia: **12/11/24**
- Votaciones para elección de Presidente: **30/11/24**

Asimismo, queda expuesto en la web de la FAR, el **CENSO ELECTORAL** provisional, y en las oficinas de la FAR.

Durante todo el proceso electoral, las reclamaciones o cualquier consulta que deba tramitarse con el Comité Electoral, deberán hacerse a través de la dirección electrónica elecciones@farremo.es, con copia a las direcciones habituales si se estima oportuno.

Desde este momento, la actual Junta Directiva se transforma en Comisión Gestora de la FAR, para mantener la actividad habitual de la misma.

En Zaragoza, a 5 de Septiembre de 2024

Fdo. Emilio A. Cilleros Blázquez
Presidente Comisión Gestora FAR